



Escuela Infantil Municipal de HERENCIA. CURSO 2022/23
SOLICITUD DE MATRÍCULA.

1. DATOS PERSONALES DEL MENOR

NOMBRE Y APELLIDOS: -----

FECHA DE NACIMIENTO: -----

2. SITUACION SOCIO/FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROGENITOR: -----

FECHA DE NACIMIENTO: -----D.N.I ----- PROFESIÓN: -----

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROGENITOR: -----

FECHA DE NACIMIENTO: -----D.N.I ----- PROFESIÓN: -----

DOMICILIO FAMILIAR: -----TELÉFONO: -----

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: -----

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR Y EDAD -----

INDIQUE SÍ EN LA FAMILIA SE DAN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES
ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE. (MARQUE CON UNA X DONDE PROCEDA)

| | SI | NO |
|---|-------|-------|
| <input type="checkbox"/> AMBOS PROGENITORES TRABAJAN | ----- | ----- |
| <input type="checkbox"/> MENOR A CARGO DE UN SOLO PROGENITOR (que dependa SÓLO y exclusivamente de un progenitor) | ----- | ----- |
| <input type="checkbox"/> DISCAPACIDAD DEL SOLICITANTE O ALGÚN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR | ----- | ----- |
| <input type="checkbox"/> CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA | ----- | ----- |
| <input type="checkbox"/> ATENCIÓN A PERSONA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA | ----- | ----- |

3. OBSERVACIONES: (Indique cualquier otra circunstancia que considere de interés y
que no esté recogida en el cuestionario)



4. HORARIOS: Indique qué horario de permanencia del niño/a le interesaría más.

| | |
|--|--|
| <p><u>HORARIO ESCOLAR</u></p> <p>entrada ---a partir de las 9h.</p> <p>salida--- hasta las 14 h.</p> | |
| <p><u>HORARIO LABORAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde las 7,50 h. a 15,15h. (Sólo si hay comedor) • Desde 7,50 h. a 14h. (Incluye desayuno) • Desde 9h. a 15,15h (Sólo si hay comedor) | |
| <p><u>OTROS:</u></p> | |

5. INDIQUE LAS RAZONES POR LAS QUE SOLICITA PLAZA EN ESTE CENTRO.

(Sólo si usted lo desea, puede contestar a este último apartado)

EN HERENCIA A ----- DE ----- DE 2022

FIRMA DE UN PROGENITOR / TUTOR/A



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD:

- FOTOCOPIA DEL DNI DE LOS PROGENITORES Y LIBRO DE FAMILIA.
- FOTOCOPIA COMPULSADA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE DEN DE LAS RECOGIDAS EN LA SOLICITUD (APARTADO Nº 2).EN EL CASO DE DISCAPACIDAD EL CENTRO BASE DEBERÁ APORTAR LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA.
- PARA EL SUPUESTO DE **"AMBOS PROGENITORES TRABAJADORES"**, SERÁ REQUISITO IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR **CERTIFICADO DE EMPRESA**, DONDE SE HAGA CONSTAR SU JORNADA LABORAL Y **CERTIFICADO DE VIDA LABORAL ACTUALIZADO**.
- EN EL CASO DE ATENCIÓN A PERSONA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA: CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE DEPENDENCIA POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.
- EN EL CASO DE FAMILIAS NUMEROSAS, TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA EN VIGOR.
- EL CENTRO SE RESERVARÁ LA OPCIÓN DE PEDIR NUEVA DOCUMENTACIÓN EN LOS CASOS QUE SE ESTIME.
- **SÓLO TIENEN QUE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO AQUELLOS CASOS QUE EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES NO LO TUVIERAN CON ANTERIORIDAD**

NORMAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. CURSO 2022/23

1. **PARA ACCEDER A UNA PLAZA** ES REQUISITO IMPRESCINDIBLE Y POR ORDEN DE PRIORIDAD
 - 1º ESTAR EMPADRONADO/A Y RESIDIR EN HERENCIA TANTO EL SOLICITANTE COMO LOS PROGENITORES, AL MENOS UNO DE ELLOS.
 - 2º NIÑOS/AS NACIDOS ENTRE EL **1 DE ENERO DEL 2020** Y EL **31 DE JULIO DE 2022**
2. **SI EXISTIERA PLAZAS LIBRES** SE ADMITIRÁN:
 - 1º CASOS QUE NO RESIDAN EN HERENCIA PERO QUE LOS PROGENITORES TENGAN SU PUESTO DE TRABAJO O NEGOCIO EN LA LOCALIDAD.
 - 2º SOLICITUDES DE OTRAS LOCALIDADES PRÓXIMAS QUE NO TENGAN SERVICIO DE ESCUELA INFANTIL.



3. PLAZO DE MATRÍCULA DEL 2 AL 30 DE JUNIO QUEDA ABIERTO EL PLAZO ONLINE Y TAMBIÉN DE FORMA PRESENCIAL EN LA ESCUELA INFANTIL DE HERENCIA (horario de mañana)

LAS SOLICITUDES DE NUEVO INGRESO, SE PUEDEN ENVIAR ONLINE DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADAS Y ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA DIRECCIÓN: cai@herencia.es

ESTUDIADAS LAS SOLICITUDES PRESENTADAS SE PUBLICARÁ UNA **LISTA PROVISIONAL** DE ADMITIDOS Y SE ABRIRÁ UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA PARA RECLAMACIONES.

LAS RECLAMACIONES SE PRESENTARÁN EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. IRÁN DIRIGIDAS A LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. UNA VEZ RESUELTAS SE PROCEDERÁ A LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS.

CON LOS MISMOS CRITERIOS SE ELABORARÁ UNA LISTA DE ESPERA PARA CUBRIR LAS VACANTES QUE PUDIERAN PRODUCIRSE A LO LARGO DEL AÑO.

LOS PADRES QUE ESTÉN INTERESADOS EN UNA PLAZA Y CUYOS HIJOS/AS NO HAYAN NACIDO EN PERÍODO DE MATRÍCULA, PODRÁN SOLICITAR UNA PREMATRÍCULA (X), ESTANDO SUJETA A LA POSIBLE FORMACIÓN DE UN NUEVO GRUPO O AULA A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR.

| |
|--|
| <p>(x) La Solicitud de Prematrícula supone un estudio de las demandas recogidas y su viabilidad.</p> |
|--|